

**CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "JUVENTUD Y DESARROLLO RURAL"  
PREMIO A LA INNOVACIÓN JUVENIL RURAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE  
CONVOCATORIA 01/2019**

El concurso de fotografía “Juventud y Desarrollo Rural” premiará a los diez mejores candidatos que produzcan fotos que muestren cómo los jóvenes pueden contribuir al desarrollo rural en la región de América Latina y el Caribe.

Las diez fotos serán exhibidas durante la ceremonia de premiación del Premio a la Innovación Juvenil Rural de América Latina y el Caribe, que se realizará en junio de 2020 (lugar a definir). Además, los autores de las tres fotografías más votadas, tendrán la oportunidad de recibir capacitación para realizar la cobertura en vivo de la ceremonia de premiación en las redes sociales, promoviendo la participación y la voz de la juventud.

Son elegibles jóvenes, de entre 18 y 35 años, residentes y nacionales de la región de América Latina y el Caribe. Para participar, envía-nos una foto acompañada de una breve descripción del lugar y el contexto de la fotografía (entre 5 y 10 líneas), así como la autorización para usar la imagen, debidamente llenada y firmada.

## **Reglamento**

### *Reglas para la participación*

**Art. 1** - El Premio a la Innovación Juvenil Rural de América Latina y el Caribe, abre las inscripciones para el Concurso de Fotografía “Juventud y Desarrollo Rural” mediante esta convocatoria.

Párrafo único: el tema elegido para este concurso es la actuación de los jóvenes para el desarrollo rural. Con este tema, el Premio a la Innovación Juvenil Rural de América Latina y el Caribe busca identificar y elegir diez fotografías que se refieren a la contribución de los jóvenes a las zonas rurales de América Latina y el Caribe, especialmente en lo que respecta a la innovación. Las diez fotografías seleccionadas serán exhibidas en la ceremonia de entrega de premios. Los autores de las tres mejores, recibirán capacitación para realizar la cobertura en vivo en las redes sociales y tendrán cobertura de sus gastos de transporte, alojamiento y alimentación para acompañar la ceremonia. Más información sobre el trabajo del FIDA y el Premio, puede encontrarse respectivamente, en: [www.ifad.org](http://www.ifad.org) y [www.premiojuvenrural.org](http://www.premiojuvenrural.org).

### *De las inscripciones*

**Art. 2** – El concurso está abierto a los jóvenes entre 18 y 35 años (al 16/12/2019) que sean ciudadanos y residentes (simultáneamente) de países de América Latina y el Caribe.

§ 1º - Está prohibida la participación de personas que tengan cualquier tipo de contrato con el Premio a la Innovación Juvenil Rural de LAC y con las unidades ejecutoras de los proyectos respaldados por el FIDA.

§ 2º - La participación de personal del FIDA y de los miembros de la Comisión Técnica del Premio está prohibida.

**Art. 3** - Las inscripciones estarán abierta desde las 00:01 hora del 25/10/2019 hasta las 23:59 del 16/12/2019. Las fotografías deben enviarse a la dirección de correo electrónico [premierural@ifad.org](mailto:premierural@ifad.org), junto con una breve descripción del lugar y el contexto de la fotografía (entre 5 y 10 líneas), la autorización para usar las fotografías (disponible en el enlace <https://premiojuvenrural.org/concursofotografia/>) y un número de teléfono y correo para contacto.

**Art. 4** - Cada participante puede presentar solo una fotografía, que debe ser inédita, es decir, no presentada en ningún libro o exposición, ni sometido en otros concursos hasta la fecha de presentación.

§ 1º - La fotografía debe presentarse en el momento de la inscripción.

§ 2º - La fotografía debe estar debidamente identificada, con el nombre del autor, domicilio completo, número de identidad nacional, teléfono, correo electrónico, título y descripción de la fotografía, observando los siguientes criterios:

a) La fotografía debe ser digital en formato .jpg, en un tamaño de 300 ppp, entre 3 y 8 megabyte (MB).

b) No hay restricción en la técnica utilizada, las fotografías pueden ser en color o en blanco y negro.

c) Los candidatos registrados son responsables por el contenido de las fotos, incluyendo el permiso para publicar su foto, que debe completarse denle el formulario disponible en <https://premiojuvenrural.org/concursofotografia/>, impreso, firmado, escaneado y enviado al comité de competencia y conjuntamente con el correo electrónico de inscripción.

d) Al registrarse, los participantes otorgan al FIDA los derechos de propiedad de las fotografías presentadas y autorizan su uso en todos y cada uno de los materiales, documentos y medios empleados para campañas promocionales e institucionales del FIDA.

e) La autorización para usar las fotografías se otorgará libre de cargos. Con cada fotografía, el FIDA publica el nombre del fotógrafo. f) Las fotografías pueden sufrir una simple edición, fraccionamiento, alteración de la resolución, etc., de acuerdo con la evaluación técnica del Premio y del personal del FIDA, sin perjuicio de la esencia de la fotografía y de todo el trabajo.

§ 3º - La postulación es gratuita.

§ 4º - Al participar en el concurso, todos los candidatos y candidatas aceptan los términos y condiciones establecidos en este Reglamento.

#### *De la selección*

**Art. 5** - La selección de ganadores será realizada por un Comité Técnico compuesto por el equipo organizador del Premio y del equipo FIDA Brasil. Las veinte mejores fotos serán preseleccionadas. Los diez primeros clasificados recibirán un certificado de reconocimiento del Premio a la Juventud Rural Innovadora, a través del sistema de correos, y sus fotos serán exhibidas durante la ceremonia de entrega del Premio a la Innovación Juvenil Rural. Los autores de las tres fotos principales podrán elegir si desean asistir a un taller de cobertura de eventos en vivo (hecho *online*) y ganar un viaje con todos los costos pagos por el Premio a dicha ceremonia.

§ 1º - No serán aceptadas fotografías que fomenten la violencia, delitos e inciten al odio, los prejuicios y / o la discriminación;

#### *De los premios*

**Art. 6** - Un certificado de reconocimiento será entregado en persona a los tres primeros ganadores, además de capacitación para la cobertura de eventos en vivo en las redes sociales (que se realizará *online*) y un viaje con todos los gastos pagos para acompañar la ceremonia de premiación del Premio a la Innovación Juvenil Rural (planificada para junio de 2020 en lugar a ser definido).

§ 1º - Los candidatos calificados entre el cuarto al décimo lugar recibirán, por correo, un certificado de reconocimiento del Premio.

#### *Del Comité de Evaluación*

**Art. 7** - La Comisión Técnica a cargo de la selección de las fotografías estará compuesta por el equipo del FIDA Brasil, y se divulgará después del período de registro.

Párrafo único: la Comisión Técnica tendrá autonomía en la preselección y seguirá los criterios de lenguaje fotográfico, originalidad, creatividad, coherencia y conexión con el tema propuesto.

#### *Del Resultado*

**Art. 8** - La difusión del resultado será realizada por el Premio a la Innovación Juvenil Rural. Los ganadores serán contactados personalmente a fines de febrero de 2020, y publicados a través del sitio web institucional y las redes sociales del Premio (Facebook, Instagram y Twitter).

§ 1º: las fotografías seleccionadas serán impresas y exhibidas durante la ceremonia de entrega del Premio a la Innovación Juvenil Rural de América Latina y del Caribe, que tendrá lugar en junio de 2020.

**Art. 9** - Los casos omitidos serán decididos de común acuerdo por la Comisión Técnica del Concurso.

**Art. 10** - De la preselección realizada por la Comisión Técnica, en cuanto a la calidad de las fotografías seleccionadas, no habrá apelación.

**Art. 11** - Nada en o en relación a esta convocatoria se considerará expresa o implícita la renuncia a los privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas, incluidos sus órganos subsidiarios.